

CUDAP: EXP-UNC: 0009312/2018

VISTO:

La nota presentada por la Secretaría de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional del Comahue por la cual solicita la declaración de interés educativo para el VII CONGRESO NACIONAL Y V INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA *Políticas y prácticas de producción y circulación de conocimiento. A 20 años del primer congreso de Investigación educativa en la Universidad Nacional del Comahue*; y

CONSIDERANDO:

Que esta actividad cuenta con la aprobación del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Educación de dicha Universidad, a través de la Resolución N° 141/2017, glosada a las actuaciones de referencia;

Que en esta oportunidad como en las anteriores ediciones contará con la presencia de destacados/das académicos/cas de Universidades Nacionales y Extranjeras;

Que se agrega la tercera circular con el programa a desarrollar durante el Congreso donde se detalla: El dictado de conferencias a cargo de especialistas nacionales e internacionales, mesas de trabajo para la exposición y discusión de los mismos, paneles interdisciplinarios, foros y presentaciones de libros, invitados confirmados, forma de presentación de las comunicaciones, aranceles, acreditación, etc.;

Que el Consejo Asesor de la Escuela de Ciencias de la Educación en sesión ordinaria del 21 de marzo del corriente año recomienda otorgar Aval académico para el VII CONGRESO NACIONAL Y V INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA *Políticas y prácticas de producción y circulación de conocimiento. A 20 años del primer congreso de Investigación educativa en la Universidad Nacional del Comahue*;

Que en sesión del día de la fecha se aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza;

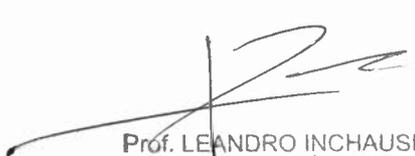
EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Otorgar aval institucional y académico para el VII CONGRESO NACIONAL Y V INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA *Políticas y prácticas de producción y circulación de conocimiento. A 20 años del primer congreso de Investigación educativa en la Universidad Nacional del Comahue*, a realizarse del 18 al 20 de abril de 2018 en la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional del Comahue.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A NUEVE DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCIÓN N° **0123**
JC


Prof. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.